CONTRATANTE	LOTERIA DEL META
CONTRATO No.	OP-003-2025
CONTRATISTA	BUSINESS GROWTH UP Nit 121915860 - 5 DAVID FERNANDO LÓPEZ LEÓN CC 1.121.915.860
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA, INSUMO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA LOTERÍA DEL META.
PLAZO INICIAL:	QUINCE (15) DIAS
PRORROGA:	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)
VALOR DE LA ADICION	N/A
REGISTRO DE PRESUPUESTAL CONTRATO INICIAL	2.1.2.02.01.003.08.09
REGISTRO DE PRESUPUESTAL DE LA ADICION	N/A
FECHA DE INICIO	02 de mayo de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	17 de mayo de 2025
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	DORELLY DIAZ MARTINEZ

En La ciudad de Villavicencio a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2025, se reúnen, **DORELLY DIAZ MARTINEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía N° 30.080.937 en su condición de Supervisora del contrato, y **DAVID FERNANDO LÓPEZ LEÓN**, identificado con cedula de ciudadanía 1.121.915.860, representante legal de BUSINESS GROWTH UP en calidad de contratista, con el objeto de suscribir el ACTA DE FINALIZACIÓN del contrato **No. OP-003-2025**, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el Contrato OP-003-2025, se suscribió el 30 de abril de 2025.
2. Que el contrato estableció un término de ejecución de QUINCE (15) DIAS, contados a partir del 02 de mayo de 2025, según acta de inicio, lo que indica que termina el 17 de mayo de 2025.
3. Que el valor del contrato fue de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE.
4. En atención a lo previsto en la presente acta, las partes declaran, estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta y dan por terminado el contrato OP-003-2025.

LOTERIA DEL META	PROCESO FINANCIERO		GOBERNACIÓN DEL META
	ACTA DE FINALIZACIÓN		
CÓDIGO: FIN-F-004	VERSIÓN: 1	FECHA: 10/05/2024	PÁGINA:2 de 2

Para constancia se firma en Villavicencio (Meta) por los que en ella intervinieron, a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2025.

Supervisor(a) Lotería del Meta	Contratista
Firma:	Firma:
Nombre: DORELLY DIAZ MARTINEZ	Nombre: DAVID FERNANDO LÓPEZ LEÓN R.L. BUSINESS GROWTH UP

LOTERIA DEL META	PROCESO FINANCIERO		GOBERNACIÓN DEL META
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
CÓDIGO: FIN-F-005	**VERSIÓN:** 1	**FECHA:** 10/05/2024	**PÁGINA:**1 de 3

CONTRATANTE	LOTERIA DEL META
CONTRATO No.	OP-003-2025
CONTRATISTA	BUSINESS GROWTH UP R/L DAVID FERNANDO LÓPEZ LEÓN
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA, INSUMO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA LOTERÍA DEL META.
PLAZO INICIAL:	QUINCE (15) DIAS
PRORROGA:	NO APLICA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)
VALOR DE LA ADICION	NO APLICA
REGISTRO DE PRESUPUESTAL CONTRATO INICIAL	2.1.2.02.01.003.08.09
R.P DE LA ADICION	NO APLICA
FECHA DE INICIO	02 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACION SEGÚN ACTA DE INICIO	17 de mayo de 2025
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	DORELLY DIAZ MARTINEZ

En La ciudad de Villavicencio a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2025, se reúnen, en representación de la Lotería del Meta, **WILINTONG ORTIZ ARIAS**, identificado con la cédula de ciudadanía N°86.056.935, en calidad de Gerente de la LOTERÍA DEL META, nombrado mediante Decreto No. 096 de 2024 y Acta de posesión No. 054 de 2024, **DORELLY DIAZ MARTINEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía N°30.080.937 en su condición de Supervisora del contrato, y **DAVID FERNANDO LÓPEZ LEÓN** identificado con cedula de ciudadanía 1.121.915.860, representante legal de BUSINESS GROWTH UP, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo la **ORDEN DE PEDIDO No. OP-003-2025**, de acuerdo con lo señalado en el Manual de Contratación de la Lotería del Meta, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el Contrato OP-003-2025, se suscribió el 30 de abril de 2025.
2. Que el contrato estableció un término de ejecución de QUINCE (15) DIAS, contados a partir del 02 de mayo de 2025, según acta de inicio, lo que indica que termina el 17 de mayo de 2025.
3. Que el valor del contrato fue de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE.
4. Que el contrato contó con el Registro Presupuestal No. 2.1.2.02.01.003.08.09 16 del 30 de abril del año 2025.

5. Que los elementos de papelería, oficina, insumos de aseo y cafetería ingresaron a través del almacén de la Lotería del Meta.
6. Que se verificó el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales.
7. Que El CONTRATISTA cumplió con las obligaciones pactadas dentro del contrato.
8. En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes declaran las partes estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta y dan por liquidada la **ORDEN DE PEDIDO No. OP-003-2025.**
9. Declarándose a paz y salvo entre ellas, libres de todo apremio o desacuerdo, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.
10. El contratista manifiesta que la Lotería del Meta cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.
11. Que se presenta el siguiente balance financiero de ejecución del contrato a la fecha:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 12.000.000
VALOR EJECUTADO	$ 12.000.000
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 00
PAGOS REALIZADOS	$ 00
VALOR A PAGAR EN LA LIQUIDACION	$ 12.000.000

Toda vez que se reunieron todos los requisitos de ejecución y legalización del mismo conforme lo consagra el manual interno de contratación; así como el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Como consecuencia de lo anterior y habiéndose realizado a entera satisfacción el objeto del contrato y no existiendo prestaciones que cumplir a cargo de las partes intervinientes, estas liquidan el citado contrato, expresando estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia se firma en Villavicencio (Meta) por los que en ella intervinieron, a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2025.

DORELLY DIAZ MARTINEZ
Supervisor

DAVID FERNANDO LOPEZ LEÓN
R.L. BUSINESS GROWTH UP
Contratista

WILINTONG ORTIZ ARIAS
Representante Legal

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: Andrea Hernández Diaz	Jefe Oficina Asesora de Jurídica y Apuestas Permanentes	
Elaboró: Dorelly Diaz Martínez	Supervisor	